

5144

9593/38

2021

No tiene # Expediente No puede ceder acciones S/N

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

ARQ. JUANA MARIA CARDENAS ROMERO DE ROMERO, a nombre, en representación y en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía [redacted] ante Usted, con todo respeto comparezco y solicito:

Que con fecha 3 de Agosto de 1.998, a solicitud legítima de partes interesadas, anoté en el libro de acciones y accionistas de la compañía que represento, las siguientes transferencias:

CEDENTE	CESIONARIA	N. ACCION.	NACIONALIDAD
JESSICA LADD RODRIGUEZ	ARQ. JUANA MARIA CARDENAS ROMERO	2.500	Ecuatoriana
CARMITA MUÑOZ PAREDES	ARQ. JUANA MARIA CARDENAS ROMERO	2.500	Ecuatoriana

En consecuencia la actual y única accionista de la Compañía y el número de acciones que posee es como sigue:

- ARQ. JUANA MARIA CARDENAS ROMERO DE ROMERO 5.000 Acciones

Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, y de un valor nominal de Mil sucres cada una de ellas.

Particular que comunico a usted, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA ARENAMAR S.A.

Juana Maria Cardenas Romero
ARQ. JUANA MARIA CARDENAS ROMERO
GERENTE GENERAL

C.C. 090601522-7

CEDENTES

JESSICA LADD RODRIGUEZ
C.C. 0915211668

Carmita Muñoz PAREDES
C.C. 0913482832.

[Handwritten signature and stamp]
C.C. 090979700-3

ARCHIVO
AUG 12/98